Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

V.1 Financieras

V.2 Obra Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII.ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Guanaceví, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Guanaceví, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 97.27% en los Ingresos y un 85.79% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 80.42%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las

operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 40,646,035; los Recursos Ejercidos por $ 40,478,922 y el Patrimonio informado de $ 5,527,581, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Guanaceví, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del

2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 50 BIS, de fecha 19 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2011, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	410,000		410,000
Derechos	1,770,350		1,770,350
Contribuciones por Mejoras	10,000		10,000
Productos	25,000		25,000
Aprovechamientos	395,000		395,000
Participaciones	12,105,553	12,209,638	12,209,638
Ingresos Extraordinarios	17,970,294	25,915,450	25,915,450
Total	**32,686,197**		**40,735,438**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 50 BIS, 1, 7 y 47 de fechas 19-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 37.11%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	555,000	410,000	-26.13%
Derechos	1,425,000	1,770,350	24.24%
Contribuciones por Mejoras	10	10,000	99900.00%
Productos	0	25,000	100.00%
Aprovechamientos	480,000	395,000	-17.71%
Participaciones	11,176,719	12,209,638	9.24%
Ingresos Extraordinarios	16,072,739	25,915,450	61.24%
Total	**29,709,468**	**40,735,438**	**37.11%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Periódicos Oficiales números 50 BIS, 1, 7 y 47 de fechas 19-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 33.29%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	9,163,957	8,872,445	-3.18%
Servicios Generales	4,452,918	5,337,067	19.86%
Materiales y Suministros	1,832,236	1,658,000	-9.51%
Inversiones de Activo Fijo	291,712	981,734	236.54%
Obra Pública	11,351,217	21,795,244	92.01%
Transf. de Asistencia Social	710,020	1,509,085	112.54%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,885,695	0	-100.00%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	21,713	581,863	2579.79%
Total	**29,709,468**	**40,735,438**	**37.11%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 33.29%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

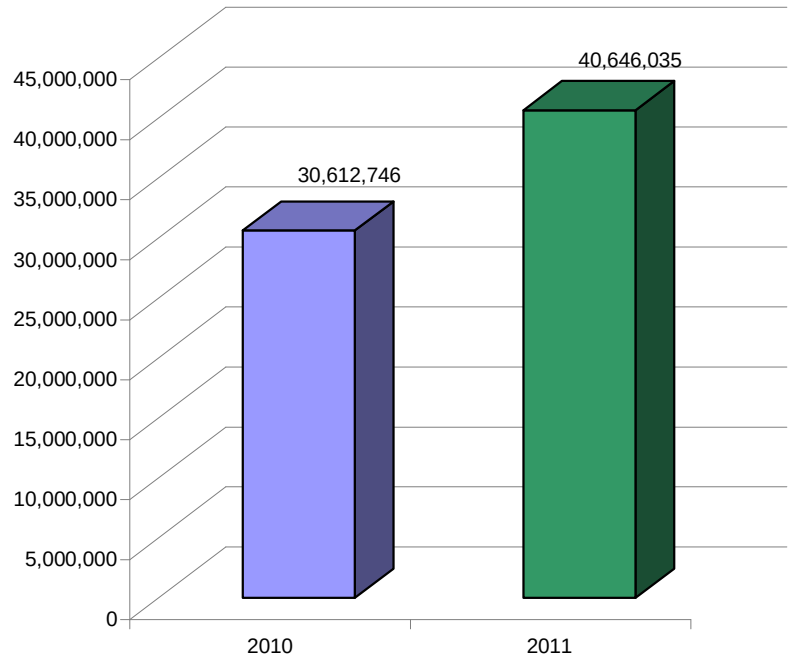
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	340,552	386,233	13.41%
Derechos	2,307,173	2,615,856	13.38%
Productos	0	9,000	100.00%
Aprovechamientos	235,543	291,802	23.88%
Ingresos Extraordinarios	16,471,997	24,903,757	51.19%
Participaciones	11,257,481	12,439,387	10.50%
Total de Ingresos	**30,612,746**	**40,646,035**	**32.77%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 32.77% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos

que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 28.95%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 32.77% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 51.19% que significa $ 8,431,760, Participaciones en un 10.50% que significa $ 1,181,906 y Derechos en un 13.38% que significa $ 308,683.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	410,000	386,233	-23,767
Derechos	1,770,350	2,615,856	845,506
Contribuciones por Mejoras	10,000	0	-10,000
Productos	25,000	9,000	-16,000
Aprovechamientos	395,000	291,802	-103,198
Total	**2,610,350**	**3,302,891**	**692,541**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

3,302,891 - 0 / 2,610,350 - 0 = 1.265

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 26.5% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

3,302,891 / 40,646,035 = 0.081

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 8.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

386,233 / 3,302,891 = 0.117

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 11.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las

disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	9,163,957	10,888,659	18.82%
Servicios Generales	4,453,932	5,668,741	27.27%
Materiales y Suministros	1,892,908	2,564,065	35.46%
Inversiones en Activo Fijo	291,712	1,643,276	463.32%
Obra Pública	11,521,470	16,662,800	44.62%
Transferencias de Asistencia Social	2,096,758	1,374,030	-34.47%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,885,695	1,677,351	-11.05%
Total	**31,306,432**	**40,478,922**	**29.30%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

¡Error! Vínculo no válido.

En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 29.30%, que significa $

9,172,490; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 44.62% que significa $ 5,141,330, Servicios Personales en un 18.82% que significa $ 1,724,702 e Inversiones en Activo Fijo en un 463.32% que significa $ 1,351,564. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Transferencias de Asistencia Social en un 34.47% que significa $ 722,728 y Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 11.05% que significa $ 208,344.

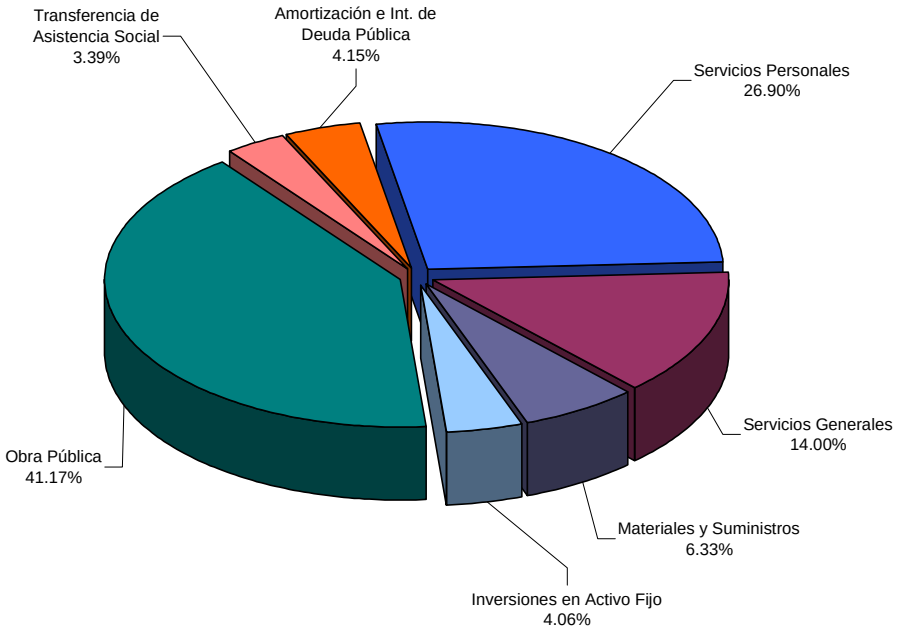
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	10,888,659	26.90%
Servicios Generales	5,668,741	14.00%
Materiales y Suministros	2,564,065	6.33%
Inversiones en Activo Fijo	1,643,276	4.06%
Obra Pública	16,662,800	41.17%
Transferencia de Asistencia Social	1,374,030	3.39%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,677,351	4.15%
Total	**40,478,922**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

3,302,891 / 10,888,659 + 5,668,741 + 2,564,065 = 0.173

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 17.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

40,646,035 / 40,478,922 = 1.004

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.4% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

12,439,387 + 18,157,275 / 40,478,922 = 0.756

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 75.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,643,276 + 16,662,800 / 40,646,035 = 0.450

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión

en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 45.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 18,096,816, ejerciendo durante 2011 $ 16,662,800, en 61 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	6,512,000	4,851,600	88.42	74.50	15	7	8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	11,584,816	11,811,200	100.00	101.95	46	46	
Totsl	**18,096,816**	**16,662,800**	**95.83**	**92.08**	**61**	**53**	**8**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

El Municipio, alcanzó un 95.83% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 61 obras aprobadas, informa la conclusión de 53 y 8 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

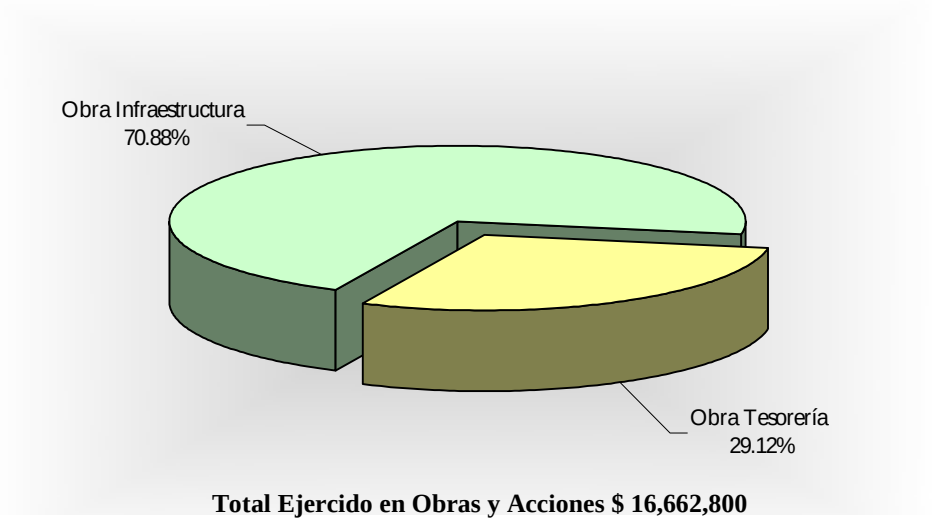
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras No Iniciadas
Agua Potable	6
Mejoramiento de Vivienda	1
Productiva Rural	1
Total	**8**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 29.12% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 70.88%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública

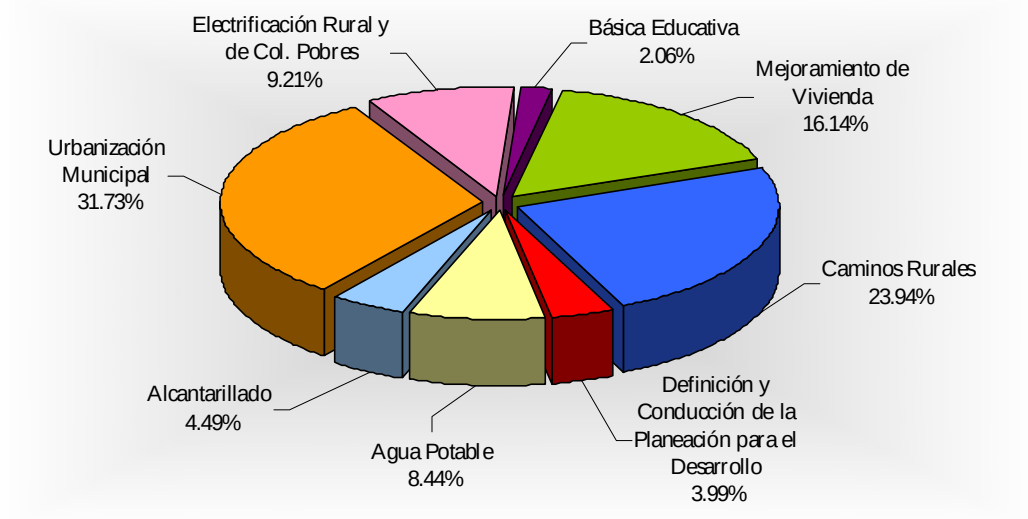


Total Ejercido en Obras y Acciones $ 16,662,800

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5

Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 16,662,800

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 10
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	No Iniciada
Agua Potable	5,213,137	1,405,974	2,663,184	1,405,964	10	19	13	6
Alcantarillado	1,770,000	748,086	817,715	817,715	-69,629	2	2	
Urbanización Municipal	6,768,470	5,287,044	5,153,570	5,153,569	133,475	16	16	
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,166,511	1,534,062	1,831,670	1,831,670	-297,608	4	4	
Básica de Salud	1,040,000							
Básica Educativa	840,000	343,000	25,000	25,000	318,000	1	1	
Mejoramiento de Vivienda	1,486,150	2,689,612	2,589,631	2,399,395	290,217	5	4	1

Caminos Rurales	2,070,885	3,989,687	3,991,688	3,991,688	-2,000	13	13	
Productiva Rural	465,733		350,000			1		1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	674,358	665,335	674,358	674,358	-9,024			
Otras Construcciones	300,000							
Total	**21,795,244**	**16,662,800**	**18,096,816**	**16,299,359**	**363,441**	**61**	**53**	**8**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

16,662,800 / 21,795,244 = 0.765

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 76.5% respecto a lo presupuestado.

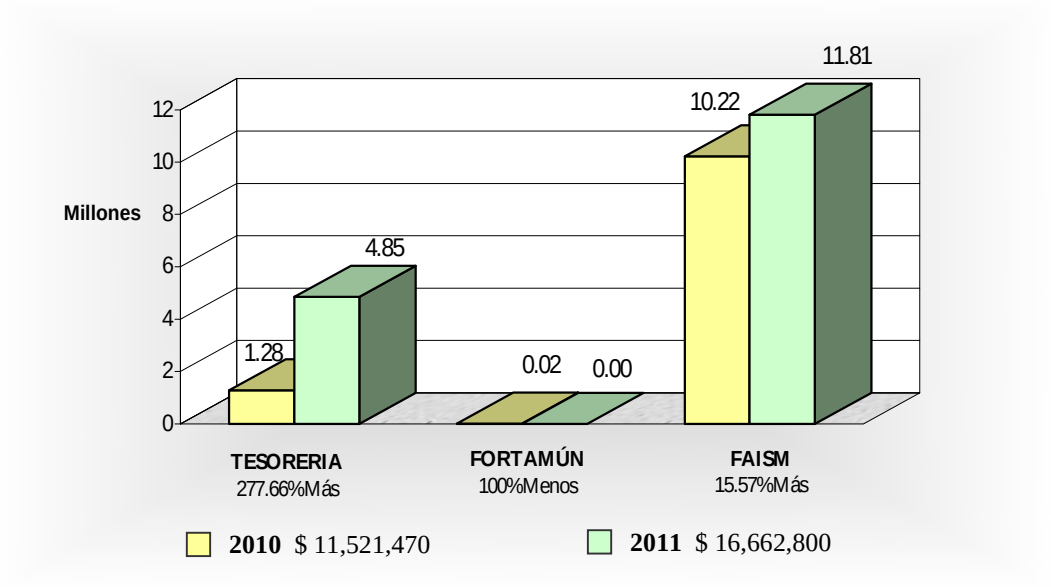
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 21,782,816, se destinó a Obra Pública $ 4,851,600, que representa el 22.27% y el 77.73% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.
De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 13,488,448, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 11,811,200, que significó el 87.57% y el 12.43% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010

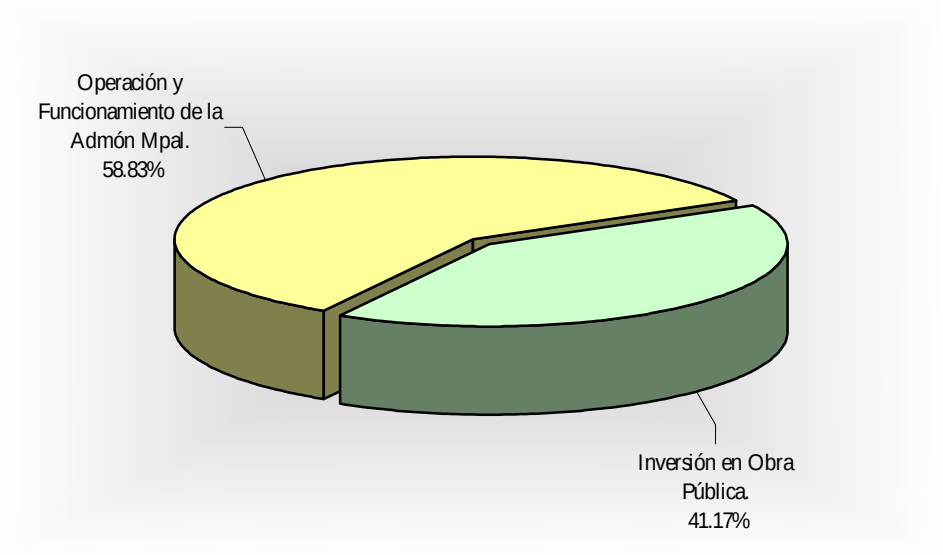


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMÚN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 5,141,329, que representa el 44.62% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 40,478,922, destinó a Obra Pública y Acciones $ 16,662,800.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 40,478,922

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

16,662,800 / 40,478,922 = 0.412

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 41.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 16,662,800 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 13,400,668 que representa el 80.42% del total aplicado en obra.

De las 61 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 39 obras, lo que representa un 63.93%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 34 obras, y 5 obras del Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que de las 39 obras fiscalizadas, 25 obras se encuentran concluidas, 8 obras en proceso, 5 obras se encuentran indeterminadas y 1 no esta iniciada.

En lo referente a su situación operacional se determinó que 25 obras operan adecuadamente, 4 operan parcialmente debido a que faltan conceptos por ejecutar y adquisiciones por suministrar, 5 obras se encuentran indeterminadas debido a que no se pudieron revisar físicamente por la inseguridad que impera en la región y 5 obras no operan debido a que faltan de poner en operación y por suministrar material.

Cuadro No. 11
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**10,018,330**	**9,650,418**
1	Agua Potable	Reposición de Tinaco de 10,000 Lts. de Capacidad de Agua Potable	Cebollas	34,637	34,568
2	Agua Potable	Reposición de Motobomba e Instalación de Dos Tinacos de 5,000 Lts. de Capacidad.	San Fco. de Los Remedios	33,707	33,640
3	Agua Potable	Suministro e Instalación de Tinaco de 25,000 Lts. de Capacidad para Captación de Agua Potable	Portales	161,225	160,903
4	Agua Potable	Reposición de Bomba Barradón	Guanaceví	66,488	66,352
5	Agua Potable	Reposición de Bomba Capuzaya	Guanaceví	66,485	66,352
6	Agua Potable	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	El Potrero	60,819	59,649

7	Agua Potable	Instalación de Tanque de Almacenamiento	Llano Grande	34,089	33,269
8	Agua Potable	Construcción del Sistema de Agua Potable	Agua Caliente	220,000	219,560
9	Agua Potable	Línea de Conducción Y Tanque de Almacenamiento	Guanaceví	76,955	75,324
10	Alcantarillado	Construcción de Sistema Integral de Saneamiento	Ejido El Palomo	817,715	561,118
11	Urbanización Municipal	Reposición de Lámparas de Alumbrado Público	Varias	166,212	165,880
12	Urbanización Municipal	Pavimentación de la Calle S/N Barrio la Tronera 2da. Etapa	Guanaceví	599,738	598,541
13	Urbanización Municipal	Pavimentación de la Calle S/N Barrio Capusaya	Guanaceví	252,783	252,278
14	Urbanización Municipal	Pavimentación de la Calle S/N Barrio Tagarete	Guanaceví	583,001	581,837
15	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Principal	Las Pomas	438,198	435,553
16	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle S/N	José Ma. Morelos	577,704	576,551
17	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Piedra Bola	335,948	326,335
18	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	El Cebollín	335,948	326,335
19	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha Usos Múltiples	San Fco. de los Cano	135,816	135,816
20	Electrificación Rural Y de Col. Pobres	Acumuladores (220)	Varias	319,638	319,000
21	Electrificación Rural Y de Col. Pobres	Reposición de Acumuladores Dañados en Plantas Solares (300)	Varias	435,780	435,000

22	Básica Educativa	Construcción de Dos Aulas y Baños para CECyTED	Arroyo de Lajas	250,000	250,000
23	Mejoramiento de Vivienda	Suministro de Lámina Galvanizada para Techos en Viviendas	Varias	421,922	421,080
24	Mejoramiento de Vivienda	Suministro de Tinacos para Almacenamiento de Aguas en Viviendas	Varias	314,228	313,601
25	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Guanaceví-San Pedro	San Pedro	340,000	337,948
26	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino San Pedro-Cuevitas	San Pedro	329,563	327,574
27	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Guanaceví-Cebollas	Cebollas	435,870	433,240
28	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Entronque Cebollas-Toro Quemado	Toro Quemado	300,070	298,260
29	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Cuevitas Encinos Largos	Varias	306,660	304,809
30	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Cebollín- Las Pomas	Pomas	312,113	310,229
31	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Piedra Bola-San Fco. de Los Cano	Varias	350,000	327,323
32	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Los Ángeles-El Cócono	El Cócono	317,742	277,723
33	Caminos Rurales	Reconstrucción del Camino Pomas-Mesas Coloradas	Mesas Coloradas	329,925	327,934
34	Caminos Rurales	Const. Vado con Prolongación de Pavimento Guanaceví	Guanaceví	257,351	256,836
Endeudamiento Neto Adicional				**3,382,338**	**2,662,963**
35	Agua Potable	Programa Prossapys Ejercicio 2011	El Zape	559,595	559,595

36	Urbanización Municipal	Calle Principal	El Zape	1,159,498	933,992
37	Mejoramiento de Vivienda	Ampliación Vivienda C/Servicios Sanitarios	Varias	1,209,292	795,381
38	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda C/Pisos Firmes	San Fco. de Los Remedios	216,877	178,675
39	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda C/Pisos Firmes	El Salitre	237,076	195,321
			Total	**13,400,668**	**12,313,381**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
Nota: La diferencia entre la inversión aprobada y comprobada por $1,087,287, corresponde a faltante de documentación comprobatoria, anticipo no amortizado y saldos por ejercer.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 12

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	91,904	Proveedores	1,077,008
Bancos	354,939	Acreedores	1,089,519
Inversiones	1,760,959	Retenciones por Pagar	3,481,825
Deudores Diversos	649,811		
Ant. a Prov. y Contratistas	70,390		
Almacén	47,243		
Crédito al Salario	269,130		
Otros Activos Circulantes	9,890		
Total Activo Circulante	**3,254,266**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**5,648,352**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	446,000	Deuda Pública Largo Plazo	5,008,483
Edificios	6,225,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**5,008,483**
Maquinaria y Equipo	3,513,450		
Equipo de Transporte	1,590,063	**Total Pasivo**	**10,656,835**
Armamento	265,281		
Mobiliario y Equipo de Oficina	617,646		
Equipo de Comunicación	173,693	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	96,686	Patrimonio Acumulado	-2,409,576
Herramientas	2,331	Superávit o Déficit del Ejercicio	167,113
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	7,770,044
Total Activo Fijo	**12,930,150**	**Total Patrimonio**	**5,527,581**
Total Activo	**16,184,416**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**16,184,416**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,254,266 / 5,648,352 = 0.576

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

10,656,835 / 16,184,416 - 0 = 0.658

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 65.8% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

5,648,352 / 10,656,835 = 0.530

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 53.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

5,008,483 / 10,656,835 = 0.470

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 47.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

40,646,035 - 40,478,922 = 167,113

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la

documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 13
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**0**
Deuda Pública Contratada		**6,510,000**
Crédito 9586	6,510,000	
Amortizaciones		**1,501,517**
Crédito 9586	1,501,517	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**5,008,483**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 14
Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,803,979	0	-100.00%
Contratación de Deuda	0	6,510,000	100.00%
Amortización	1,803,979	1,501,517	-16.77%
Saldo al 31 de Diciembre	0	5,008,483	100.00%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

La diferencia de $ 1,893 entre el renglón de Amortización del cuadro No. 14, Variación de la Deuda del ejercicio 2010 y el índice de Carga de Deuda del 2010, se originó porque el Municipio registró parte de la amortización en los Intereses de Deuda Pública.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 100.0% que el final de 2010, la amortización de créditos ha disminuido en un 16.77%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010	1,802,086 /	30,612,746 =	0.059	
2011	1,501,517 /	40,646,035 =	0.037	

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 5.9% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 3.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

175,834 /	40,478,922 =	0.004	

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.4% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,509,243

V.1 Financieras por $ 4,654,650

Tesorería Municipal por $ 3,738,609

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,479,844
2. Falta de documentación justificativa por $ 1,068,089
3. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 31,603
4. Venta de bienes muebles e inmuebles sin Procedimiento de Enajenación por $ 100,000
5. Ingresos sin Certificado de Ingreso o forma valorada (no cuantificado)
6. Erogaciones sin Convenio (no cuantificado)
7. Erogaciones comprobadas con facturas que carecen de consistencia legal por $ 173,888
8. Erogaciones en las que no se presentan Solicitudes de Apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 72,914
9. Falta de documentación original por $ 97,397
10. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 586,803
11. Falta de Certificados de Ingresos o Formas Valoradas de acuerdo al consecutivo (no cuantificado)
12. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 7,600
13. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 38,919
14. Traspasos entre Fondos por $ 6,316
15. Erogaciones en las que no coinciden las firmas por $ 15,068

16. Ingresos no registrados ni depositados por $ 60,168

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 916,041

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 459,349
2. Falta de documentación justificativa por $ 91,810
3. Erogaciones de nómina sin firma de recibido por $ 24,931
4. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 7,654
5. Préstamos otorgados a terceros por $ 4,725
6. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 327,572

V.2 Obra Pública por $ 854,593

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 854,593

1. Faltante de documentación comprobatoria $ 221,922
2. Mano de Obra Improcedente/No Ejecutada $ 5,217
3. Anticipo no Amortizado $ 141,397
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 447,061
5. Erogaciones comprobadas con facturas que carecen de consistencia legal por $ 38,996

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras

1. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio
2. Erogaciones sin Procedimiento de Adjudicación

V.2 Obra Pública

1. Movimiento no registrado contablemente
2. Retenciones Contractuales no enteradas
3. Saldo por ejercer
4. Falta de Fianza de anticipo
5. Falta de Fianza de cumplimiento
6. Falta de Fianza de vicios ocultos

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Guanaceví, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**410,000**	**386,233**	**-23,767**
Predial	303,520	365,402	61,882
Predial del Ejercicio	245,000	323,007	78,007
Predial de Ejercicios Anteriores	58,520	42,395	-16,125
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	46,480	18,331	-28,149
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	60,000	2,500	-57,500
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0

Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,770,350**	**2,615,856**	**845,506**
Por Servicio de Rastro	136,800	164,020	27,220
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	150,000	55,610	-94,390
Del Ejercicio	100,000	55,610	-44,390
De Ejercicios Anteriores	50,000	0	-50,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	3,000	0	-3,000
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	450	450
Expedición de Licencias y Refrendos	690,000	728,994	38,994
Expendios de Bebidas Alcohólicas	690,000	728,994	38,994
Expedición	0	0	0
Refrendo	690,000	728,994	38,994
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	10,000	0	-10,000
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	100	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	900	0	-900

Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	250	0	-250
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	300	0	-300
Servicio Público de Iluminación	779,000	1,666,782	887,782
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**10,000**	**0**	**-10,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	10,000	0	-10,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**25,000**	**9,000**	**-16,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	25,000	9,000	-16,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**395,000**	**291,802**	**-103,198**
Recargos	10,000	9,442	-558
Multas Municipales	**50,000**	**12,400**	-37,600
Multas por Seguridad Pública	50,000	12,400	-37,600
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0

Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	160,000	0	-160,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	175,000	269,960	94,960
PARTICIPACIONES	**12,209,638**	**12,439,387**	**229,749**
Fondo General de Participaciones	7,695,890	7,832,989	137,099
Fondo de Fomento Municipal	3,534,561	3,541,895	7,334
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	73,680	73,680
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	180,515	151,546	-28,969
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	30,921	25,842	-5,079
Fondo Estatal	43,577	29,696	-13,881
Fondo de Fiscalización	366,470	426,246	59,776
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	335,257	335,046	-211
Fondo de Compensación ISAN	22,447	22,447	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**25,915,450**	**24,903,757**	**-1,011,693**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	7,758,175	6,510,000	-666,312
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	18,157,275	18,285,015	127,740
Aportaciones Federales Ramo 33	18,157,275	18,157,275	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,670,108	4,670,108	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	13,487,167	13,487,167	0
Rendimientos Financieros	0	65,595	65,595
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	62,145	62,145
Otros Apoyos	0	62,145	62,145
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0

Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	108,742	108,742
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	108,742	108,742
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**40,735,438**	**40,646,035**	**89,403**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**8,872,445**	**10,888,659**	**-2,016,214**
Sueldos al Personal del Municipio	7,420,445	9,375,463	-1,955,018
Sueldos	7,420,445	9,375,463	-1,955,018
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0

Compensaciones	161,000	277,930	-116,930
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	45,000	4,500	40,500
Aguinaldos	270,000	379,415	-109,415
Pasajes y Viáticos	390,000	370,464	19,536
Honorarios	215,000	223,982	-8,982
Despensa	135,000	0	135,000
Fondo de Ahorro para el Retiro	236,000	256,905	-20,905
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,658,000**	**2,564,065**	**-906,065**
Papelería y Artículos de Escritorio	100,000	112,384	-12,384
Combustibles y Lubricantes	1,160,000	1,832,099	-672,099
Medicinas y Materiales de Botiquín	10,000	0	10,000
Artículos de Limpieza	50,000	49,348	652
Material Eléctrico	25,000	284	24,716
Libros, Revistas y Periódicos	28,000	2,460	25,540
Material Deportivo	50,000	14,446	35,554
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	100,000	38,850	61,150
Herramientas Menores	45,000	72,683	-27,683
Adquisición de Municiones	80,000	0	80,000
Alimentos	10,000	407,988	-397,988
Otros Materiales y Suministros	0	33,523	-33,523
SERVICIOS GENERALES	**5,337,067**	**5,668,741**	**-331,674**
Correos y Telégrafos	5,000	2,197	2,803
Teléfonos	200,000	267,586	-67,586
Energía Eléctrica	519,396	884,509	-365,113
Alumbrado Público	905,000	632,067	272,933
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	300,000	97,971	202,029
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	25,000	26,638	-1,638
Mantenimiento de Vehículos	460,000	472,508	-12,508
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	630,000	730,734	-100,734

Mantenimiento de Edificios	250,000	212,330	37,670
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	616,173	328,814	287,359
Comisiones Bancarias	10,500	29,166	-18,666
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	165,000	229,248	-64,248
Difusión e Información	225,000	95,642	129,358
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	472,640	704,655	-232,015
Estudio e Investigación Proyectos	0	5,415	-5,415
Atención a Visitantes	65,000	180,053	-115,053
Primas y Gastos de Seguros	80,000	314,704	-234,704
Pago de Impuestos	251,358	12,734	238,624
Fomento Deportivo	40,000	32,675	7,325
Alimentación a Presos	10,000	149,925	-139,925
Arrendamientos y Cuotas	45,000	0	45,000
Servicio por Maquilación e Información	12,000	0	12,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	50,000	259,170	-209,170
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,509,085**	**1,374,030**	**135,055**
Subsidios Educacionales	350,000	274,970	75,030
Seguridad Social	120,000	0	120,000
Subsidios a Organizaciones	350,000	270,771	79,229
Subsidios al DIF	0	0	0
Donativos y Cooperaciones	585,000	615,692	-30,692
Otros Subsidios	104,085	212,597	-108,512
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**981,734**	**1,643,276**	**-661,542**
Bienes Muebles	914,884	543,276	371,608
Adquisición de Vehículos	0	0	0
Adquisición de Muebles y Enseres	0	18,279	-18,279
Adquisición de Armas	66,850	0	66,850
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	474,565	-474,565
Adquisición Equipo de Cómputo	0	43,970	-43,970
Adquisición Equipo de Comunicación	0	6,462	-6,462
Bienes Inmuebles	0	1,100,000	-1,100,000
Terrenos	0	0	0

Edificios	0	1,100,000	-1,100,000
OBRAS PÚBLICAS	**21,795,244**	**16,662,800**	**5,132,444**
Agua Potable	5,213,137	1,405,974	3,807,163
Alcantarillado	1,770,000	748,085	1,021,915
Drenaje y Letrinas	0	0	0
Urbanización Municipal	6,768,470	5,287,045	1,481,425
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,166,511	1,534,062	-367,551
Infraestructura Básica de Salud	1,040,000	0	1,040,000
Infraestructura Básica Educativa	840,000	343,000	497,000
Mejoramiento de Viviendas	1,486,150	2,689,612	-1,203,462
Caminos Rurales	2,070,885	3,989,687	-1,918,802
Infraestructura Productiva Rural	465,733	0	465,733
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	674,358	665,335	9,023
Otras Construcciones	300,000	0	300,000
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**0**	**1,677,351**	**-1,677,351**
Amortización de Deuda Pública	0	1,501,517	-1,501,517
Intereses de Deuda Pública	0	175,834	-175,834
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	581,863	0	581,853
TOTAL DE EGRESOS	**40,735,438**	**40,478,922**	**256,516**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.